

CONSIDERANDO PRIMERO: Que el deporte es un elemento importante en el desarrollo de los pueblos;

CONSIDERANDO SEGUNDO: Que nuestros jóvenes deben ser alentados a la práctica del deporte como cuestión fundamental para su avance físico y social;

CONSIDERANDO TERCERO: Que Ángel Emilio Báez (Laplén), propulsor del deporte en el municipio de Boca Chica, fue instructor de baloncesto, voleibol y ajedrez, además fue digno representante de nuestro pueblo en cada una de estas disciplinas;

CONSIDERANDO CUARTO: Que este deportista fue reconocido por todas las organizaciones sociales, comunitarias, deportivas y religiosas por su ardua labor en el desarrollo y promoción del deporte;

VISTA: La Constitución de la República de fecha 25 de julio de 2002;

VISTA: Ley No.2439, de fecha 8 de julio de 1950, sobre asignación de nombres a las divisiones políticas, poblaciones, edificios, obras, vías, cosas y servicios públicos, modificada por la Ley No.49, de fecha 9 de noviembre de 1966.

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

Proy. de ley mediante el cual se designa con el nombre de Ángel Emilio Báez (Laplén) el multiuso deportivo techado, del municipio de Boca Chica, provincia Santo Domingo.

2

Artículo 1.- Se designa con el nombre de Ángel Emilio Báez (Laplén) el multiuso deportivo techado del municipio de Boca Chica, provincia Santo Domingo.

Artículo 2.- La Secretaría de Estado de Deportes, Educación Física y Recreación (SEDEFIR) y la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones (SEOPC) quedan encargadas de la ejecución de la presente ley.

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los quince días del mes de diciembre del año dos mil nueve; años 166° de la Independencia y 147° de la Restauración.

Julio César Valentín Jiminián,
Presidente.

Gladys Sofía Azcona de la Cruz,
Secretaria.

Teodoro Ursino Reyes,
Secretario.

Proy. de ley mediante el cual se designa con el nombre de Ángel Emilio Báez (Laplén) el multiuso deportivo techado, del municipio de Boca Chica, provincia Santo Domingo.

3

RC/kb